y con certificado de examen de tipo número: 055897, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Alan Communications, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Cobalto, 48.

Ciudad: Cornellá. Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E D. G. Tel.	$02\ 97\ 0351$
--------------	----------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de diciembre de 2002.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

## 4148

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo procesador de comunicaciones con interfaz RDSI (acceso básico), marca «Teldat», modelo CBRA.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Teldat, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Isaac Newton, sin número, en Tres Cantos, códito postal 28760,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo procesador de comunicaciones con interfaz RDSI (acceso básico), marca «Teldat», modelo CBRA, a favor de «Teldat, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Isaac Newton, sin número, en Tres Cantos, código postal 28760, con número de identificación fiscal A-28877579, con el número 07 97 0353, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 31 de julio de 1997.-El Director general, Valentín Sanz Caja.

### **ANEXO**

## Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Teldat, Sociedad Anónima».

Dirección: Calle Isaac Newton, sin número, en Tres Cantos (Madrid), código postal 28760.

Teléfono: (91) 807 65 65. Fax: (91) 807 65 66. Código de identificación fiscal: A-28877579.

y con número

07 97 0353

Para el equipo: Procesador de comunicaciones con interfaz RDSI (acceso básico).

Fabricado por: «Teldat, Sociedad Anónima», en España.

Marca: «Teldat». Modelo: CBRA. y con certificado CE de examen de tipo número: 054997, acompañado de declaración CE de conformidad con el tipo realizado por:

Razón social: «Teldat, Sociedad Anónima». Domicilio: Calle Isaac Newton, sin número.

Ciudad: Tres Cantos. Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:



de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de julio del 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

# 4149

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo micrófono inalámbrico, marca «Sony», modelo WRT-810R/ESP.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sabino Arana, 42 y 44, en Barcelona, código postal 08028,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo micrófono inalámbrico, marca «Sony», modelo WRT-810R/ESP, a favor de «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Sabino Arana, 42 y 44, en Barcelona, código postal 08028, con el número de identificación fiscal A-08191827, con el número 07 97 0354, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 31 de julio de 1997.-El Director general, Valentín Sanz Caja.

#### ANEXO

# Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Sony España, Sociedad Anónima».

Dirección: Calle Sabino Arana, 42 y 44, en Barcelona, código postal 08028

Teléfono: (93) 402 65 66. Fax: (93) 490 58 70. Código de identificación fiscal: A-08191827,

y con número

07 97 0354

Para el equipo: Micrófono inalámbrico. Fabricado por: «Sony Corporation», en Japón. Marca: «Sony».

Marca: «Sony».

Modelo: WRT-810R/ESP.

y con certificado de examen de tipo número: 030697, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizado por:

Razón social: «Sony España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Sabino Arana, 42 y 44.

Ciudad: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de junio del 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

## 4150

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo terminal facsímil G.3 con discriminador, marca «Mita», modelo TC-770.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Mita España, Sociedad Anónima», don domicilio social en avenida Manacor, 2, urbanización «Parque Rozas», Las Rozas, código postal 28230,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo terminal facsímil G.3 con discriminador, marca «Mita», modelo TC-770, a favor de «Mita España, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida Manacor, 2, urbanización «Parque Rozas», en Las Rozas, código postal 28230, con número de identificación fiscal A-78053634, con el número 07 97 0355, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

#### **ANEXO**

### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Mita España, Sociedad Anónima».

Dirección: Avenida Manacor, 2, urbanización «Parque Rozas», en Las Rozas, Madrid, código postal 28230.

Teléfono: (91) 631 83 92. Fax: (91) 631 82 19, Código de identificación fiscal: A-78053634.

y con número

 $07\ 97\ 0355$ 

Para el equipo: Terminal facsímil G.3 con discriminador.

Fabricado por: «Mita Industrial Co., Ltd», en Japón.

Marca: «Mita». Modelo: TC-770

y con certificado de examen de tipo número: 055097, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Mita España, Sociedad Anónima».

 $Domicilio: Avenida\ Manacor,\ 2,\ urbanizaci\'on\ ``Parque\ Rozas".$ 

Ciudad: Las Rozas. Provincia: Madrid. Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0355
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de julio de 2007. Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caia.

# 4151

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo estación repetidora VHF, marca «Teltronic», modelo RP-30.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Teltronic, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), con domicilio social en calle Leopoldo Romeo, 18, en Zaragoza, código postal 50002,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo estación repetidora VHF, marca «Teltronic», modelo RP-30, a favor de «Teltronic, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), con domicilio en calle Leopoldo Romeo, 18, en Zaragoza, código postal 50002, con número de identificación fiscal A-50035518, con el número 07 97 0345, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

## ANEXO

#### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Teltronic, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).

Dirección: Calle Leopoldo Romeo, 18, en Zaragoza, código postal 50002. Teléfono: (976) 41 80 16. Fax: (976) 59 26 85. Código de identificación fiscal: A-50035518,

v con número

 $07\,97\,0345$ 

Para el equipo: Estación repetidora VHF.

Fabricado por: «Teltronic, Sociedad Anónima», en España.

Marca: «Teltronic». Modelo: RP-30,

y con certificado de examen de tipo número: 043397, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Teltronic, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal). Domicilio: Calle Leopoldo Romeo, 18.

Ciudad: Zaragoza.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

Е	D. G. Tel.	07 97 0345

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de julio de 2007.